

**El Salto**  
Gobierno Municipal  
2021 | 2024

El Salto, Jalisco a 04 Julio 2022  
Oficio: DPES/124/2022  
Asunto: información fundamental

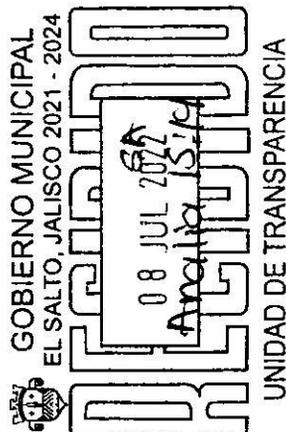
**LIC. DIEGO ASCENCIO GONZÁLEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE:**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, ocasión que hago propia para dar contestación a su solicitud de información cuyo número de oficio ha quedado señalado en el rubro superior derecho, el cual se refiere a la siguiente petición de información:

**Artículo 8, Fracción III**

inciso a)	Los apartados del Plan Nacional de Desarrollo que sirve de marco general a la planeación de las áreas relativas a las funciones del sujeto obligado.
Inciso f)	Las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos
<p><i>Lineamientos a satisfacer:</i></p> <p>sobre la planeación del desarrollo, deberá contener específicamente los apartados de los planes de desarrollo o programas aplicables al sujeto obligado especificando, además, cuando menos los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Nombre del plan o programa</li> <li>b) Objetivos que persigue</li> <li>c) Responsables de su ejecución, con datos de contacto; y</li> <li>d) vigencia</li> </ul>	
inciso l)	Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años
inciso n)	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible

001561



Ramón Corona No. 1  
Colonia Centro  
C.P. 45680  
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240  
www.elsalto.gob.mx



**El Salto**

Gobierno Municipal  
2021 | 2024

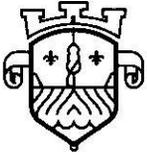
**Artículo 8, Fracción IV**

<b>inciso a)</b>	El Plan General Institucional del poder , organismo o municipio correspondiente , con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años;
<p>lineamientos a satisfacer:</p> <p>sobre la planeación del desarrollo, deberá contener específicamente los apartados de los planes de desarrollo o programas aplicables del sujeto obligado especificando, además, cuando menos los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Nombre del plan o programa;</li><li>b) Objetivos que persigue</li><li>c) responsables de su ejecución, con datos de contactos; y</li><li>d) vigencia</li></ul>	
<b>inciso b)</b>	Los programas operativos anuales, de cuando menos los últimos tres años;
<p>Lineamientos a satisfacer:</p> <p>deberá contener, al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Nombre del programa</li><li>b) Objetivos</li><li>c) Metas;</li><li>d) Presupuesto;</li><li>e) Reglas de operación</li><li>f) Dirección o área ejecutora dentro del sujeto obligado</li><li>g) Responsable directo;</li><li>h) Los requisitos, tramites, y formatos para ser beneficiario;</li><li>i) El padrón de beneficiarios que deberá incluir, como mínimo, la siguiente<ul style="list-style-type: none"><li>i. Nombre o razón social de la persona física o jurídica a quien se le otorgó el beneficio</li><li>ii. concepto del beneficio;</li><li>iii. Monto asignado; y</li><li>iv. Fecha en que se otorgó</li></ul></li><li>j) Número del personal que lo aplica y el costo de la operación del programa; y</li><li>k) Metodología de evaluación del cumplimiento de los objetivos del programa.</li></ul>	

Ramón Corona No. 1  
Colonia Centro  
C.P. 45680  
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx



**El Salto**  
Gobierno Municipal  
2021 | 2024

<b>inciso h)</b>	Los indicadores que permitan rendir cuentas de sus objetivos y resultados;
relativa a manuales, protocolos y demás instrumentos normativos internos, se publicarán de manera íntegra, y se señalará además de los siguientes datos:	
a) Nombre      b) Fecha de publicación y /o última actualización.	
La información antes mencionada, deberá publicarse dentro de los diez días hábiles siguientes al de su aprobación o modificación, y permanecer publicada durante su vigencia.	

#### **Artículo 8, Fracción VI**

<b>inciso l)</b>	Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado de cuando menos los últimos tres años.
Deberá contener los principales resultados y acciones implementadas por el sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones de manera trimestral (cuando así corresponda por ley) y /o durante un ejercicio anual.	
Dicha información se publicará y actualizará dentro de los diez días hábiles posteriores al de su divulgación o en su caso , al de su elaboración	
<b>inciso n)</b>	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible.

#### **Artículo 8, Fracción XI**

Los estudios financiados con recursos públicos
--

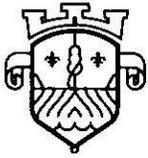
#### **Artículo 15, Fracción XXIII**

Los indicadores de evaluación del desempeño;
--

En respuesta y para dar el debido seguimiento a su solicitud, me permito comunicarle lo referente a cada inciso:

Ramón Corona No. 1  
Colonia Centro  
C.P. 45680  
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240  
www.elsalto.gob.mx



**El Salto**

Gobierno Municipal

2021 | 2024

**Inciso a)** Hago de su conocimiento que los apartados referentes al Plan Nacional de Desarrollo lo encuentran en el siguiente link:

<https://elsalto.gob.mx/portal-api/public/transparencia/docs/1563211195724.pdf>

**Inciso f)** Hago de su conocimiento que a la fecha esta Dirección no ha realizado evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos.

#### **Artículo 8, Fracción IV**

**Inciso a)** Hago de su conocimiento que el Plan General Institucional del poder lo encuentra en el siguiente link:

<https://elsalto.gob.mx/portal-api/public/transparencia/docs/1562877575368.pdf>

**Inciso b)** Hago de su conocimiento que los programas operativos anuales se encuentran en el siguiente link:

<https://www.elsalto.gob.mx/normatividad/seccion/618bfd1f10d4646845873834>

**Inciso h)** Hago de su conocimiento que los indicadores se hace entrega de un concentrado de las áreas que han entregado los informes

**Inciso i)** Hago de su conocimiento que se hace entrega en formato digital.

**Inciso n)** Hago de su conocimiento que las estadísticas se entregan en formato Excel y digital

#### **Artículo 8, Fracción XI**

Hago de su conocimiento que a la fecha esta Dirección no ha realizado evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos.

**Artículo 15, Fracción XXIII** En virtud de lo anterior hago de su conocimiento que la información solicitada se encuentra actualizada.

#### **Artículo 15, Fracción XXVI**

Hago de su conocimiento que esta información se encuentra actualizada.

Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

[www.elsalto.gob.mx](http://www.elsalto.gob.mx)

## Listado de informes entregados

### **Presidencia Municipal**

- Comisaría de la Policía Preventiva Municipal
- Dirección de Investigación y Supervisión Interna
- Dirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

### **Secretaría General**

- Dirección de Registro Civil
- Jefatura de Asuntos Religiosos

### **Hacienda Municipal**

- Tesorería Municipal
- Jefatura de Presupuesto y Egresos
- Jefatura de Ingresos
- Jefatura de Contabilidad
- Dirección de Catastro
- Dirección de Apremios
- Jefatura de Mercados
- Jefatura de Tianguis y Fiestas
- Dirección de Inspección y Vigilancia y sus Jefaturas

### **Órgano Interno de Control**

#### **Coordinación General de Servicios Municipales**

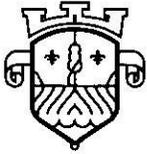
- Dirección de Aseo Público
- Dirección de Mantenimiento Urbano
- Dirección de Alumbrado Público
- Dirección de Parques y Jardines
- Dirección General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado
- Jefatura de Cementerios

#### **Coordinación General de Administración e Innovación**

- Dirección de Patrimonio
- Jefatura de Bienes Muebles
- Jefatura de Bienes Inmuebles
- Jefatura de Control Vehicular
- Dirección de Administración
- Jefatura de Mantenimiento Interno
- Jefatura de Mejora Regulatoria

#### **Coordinación General de Combate a la Desigualdad y Construcción de la Comunidad**

- Dirección de Programas Sociales, Municipales, Estatales y Federales
- Dirección de Educación
- Dirección de Cultura
- Instituto Municipal de Atención a las Mujeres de El Salto
- Instituto Municipal de Atención a la Juventud



**El Salto**

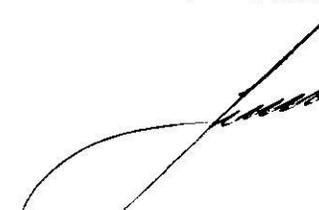
Gobierno Municipal

2021 | 2024

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario sobre el particular.

**ATENTAMENTE**

**"2022, Año, de la Atención Integral a Niños, Niñas y adolescentes con Cáncer en Jalisco"**

  
  
**LIC. ROSARIO MARLEN TEJEDA TAMAYO**  
**DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**

Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

[www.eisalto.gob.mx](http://www.eisalto.gob.mx)